

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal

30 AGO 2019



Retiro  
Tierra de Agricultores

OFICINA DE PARTES

Retiro, 30 de Agosto del 2019.

DECRETO EXENTO N° 2530.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Gissella Lopez Muñoz, con domicilio en Sector Ajial - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para persona postrada(mama)".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Gissella López Muñoz  
RUT : 18.286.810-8  
A REALIZARSE : Sector rural Ajial  
LOCAL : Casino Club de Huasos

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo	Miércoles 14 de Septiembre 2019	12:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : "Con la finalidad de reunir fondos a beneficio persona postrada(mama)".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Gisella López Muñoz, exclusivamente en el recinto del antes indicado durante el desarrollo del Bingo el día y horario precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



RRP/GBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

